

RESOLUCION N° 90/2014

Paraná, 11 de junio de 2014-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Encontrándose vacante un cargo de Escribiente en la UFI de Concepción del Uruguay, desempeñándose en forma Interina la Srta. Denise Caraballo en el mencionado cargo.-

Atento que se encuentra vigente el concurso de Ingreso al Poder Judicial en Concepción del Uruguay y habiendo propuesto el Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Dr. Diego Young a la agente premencionada, quien se encuentra Séptima (7º) en el Orden de Méritos y habiéndose designado a la que le precede, corresponde cubrir el cargo de Escribiente en forma definitiva.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisoria -Art. 6º del Decr. Ley N° 5143- en la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la propuesta **Srta. DENISE CARABALLO**, abogada, (Orden de méritos N° 7), quien deberá elevar a esta P.G. si correspondiere, certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de

incompatibilidades -Ley N° 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia, constancia de suspensión de la matrícula profesional expedida por el C.A.E.R. en caso de encontrarse matriculado.

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dr. Diego Young, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dr. Diego Young para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-


Dr. Jorge Amilcar Luciano García
Procurador General

320. *Se adjunta y comencional de los 03797*
Custe.
OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL



Oficio N° 3019

C. del Uruguay, 03 de junio de 2014.

**SR. PROCURADOR GENERAL
DR. JORGE A. L. GARCIA
EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PARANA - ENTRE RIOS**

DIEGO ROBERTO YOUNG, Fiscal de Cámara Coordinador de la Unidad Fiscal de C. del Uruguay, tiene el honor de dirigirse a V.E., a los efectos de solicitar la designación de la **Srta. Denise Caraballo**, D.N.I. N° 34.110.588, como **Escribiente Titular** del Ministerio Público Fiscal, en el cargo de la Unidad Fiscal que se encuentra vacante, en el cual se desempeña la nombrada como Escribiente Interina.

Motiva la presente solicitud, que la Srta. Denise Caraballo, se encuentra séptima en el orden de mérito del Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes de esta jurisdicción, -teniendo conocimiento que el sexto postulante fue designado el día 07 de abril de 2014 en otra repartición-, habiendo solicitado quien suscribe su designación mediante Oficio N° 1762 de fecha 08 de abril de 2014.

Dios guarde a V.E.

DR. DIEGO ROBERTO YOUNG
Fiscal de Cámara Coordinador

RECIBIDO EN PROCURACIÓN GENERAL HOY 04, de 14 SIENDO,
LAS 9:30 HORAS, PRESENTADO POR *Correspondencia*
EN 01 FOLIOS. CONSTE.-

~~OSCAR ADRIAN DOSB.
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL~~